

Aguascalientes, Ags; a viernes 05 de noviembre

No. 035

PROPONEN INICIATIVA EN MATERIA CONSTITUCIONAL, A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO LOCAL Y AL CÓDIGO CIVIL

- *En el apartado de asuntos generales, participaron la diputada Yolitzín Rodríguez y los lesgisladores Juan Pablo Gómez Diosdado y Juan Carlos Regalado Ugarte.*

DIPUTADA YOLITZÍN RODRÍGUEZ SENDEJAS

En primer turno, la legisladora de Movimiento Ciudadano, Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas, presentó una iniciativa para reformar tanto la Constitución Política como la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambas del Estado de Aguascalientes.

El objeto de la propuesta está encaminado a reformar los ordenamientos en referencia, para efectuar la armonización con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y establecer que serán autoridades facultadas para aplicar la propia LGRA, tratándose de responsabilidades administrativas de los servidores públicos judiciales del ámbito local, los poderes judiciales y sus consejos de la judicatura.

LEGISLADOR JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO

En su oportunidad, el legislador Juan Pablo Gómez Diosdado, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó la iniciativa de reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, a través de la cual pretende dotar facultades a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, como la comisión idónea para constituirse en garante y responsable directa de la implementación de la apertura gubernamental al interior del Congreso.

Gómez Diosdado, agregó que entre las atribuciones que se pretenden insertar, son la de preparación, elaboración y estudio de proyectos de Ley o de Decreto para adecuar las normas que rigen las actividades parlamentarias; lo anterior siempre de conformidad con los principios del modelo de Parlamento Abierto.

De igual manera, anticipó que su iniciativa también propone definir y establecer los medios para hacer efectivo el derecho de las personas a emitir opiniones y participar en los procesos legislativos y que sus propuestas sean tomadas en cuenta, bajo las condiciones que establezca la Ley.

DIPUTADO JUAN CARLOS REGALADO UGARTE

En su oportunidad, el diputado de MORENA, Juan Carlos Regalado Ugarte, presentó una iniciativa para reformar el Código Civil del Estado de Aguascalientes en materia de matrimonio y concubinato igualitario, con el objeto de que se armonice con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e instrumentos internacionales sobre los derechos humanos y de esta manera se le permita el acceso al matrimonio igualitario a todas las personas.

El legislador añadió que el matrimonio y el concubinato de personas del mismo sexo, son una realidad en la entidad, sin embargo, lamentó que por falta de voluntad política de las pasadas legislaturas, “no se ha armonizado este ordenamiento”, por lo que exhortó al Pleno a acatar la disposición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Raúl Silva Perezchica, clausuró los trabajos de la presente sesión, para luego convocar al Pleno al desarrollo de la siguiente asamblea ordinaria el próximo jueves 11 de noviembre, a las 10:00 horas en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---